

## La documentación a presentar incluye lo siguiente:

**Nota:** usted puede entregar cualquiera de los documentos de cada categoría para su verificación.

- Identidad de la persona que solicita el formulario — licencia de conducir, documento de identificación de la escuela o del trabajo, tarjeta de un hospital, recibos de salario, certificado de nacimiento o registro de la iglesia
- Número de Seguro Social — tarjeta de Seguro Social o declaración de impuestos
- Número de miembros de la familia — carta del casero, registro de la escuela, registro del censo o registro de matrimonio
- Fecha de nacimiento de cada uno de los integrantes de la familia — certificado de nacimiento, registro de la iglesia, registro de nacimiento del hospital, registro de la escuela o póliza de seguro
- Estatus migratorio — pasaporte, residencia, permiso de re-entrada o tarjeta de autorización de trabajo
- Prueba de ingresos (si existe) — recibos de sueldo, carta del empleador o declaración de impuestos
- Cuentas de bancos (si las hay) — estado de cuenta mensual o carta del banco
- Lugar de residencia — contrato de alquiler, recibos de préstamos hipotecarios, escritura o facturas de servicios
- Costos de vivienda — alquiler o recibos de hipoteca
- Recibos mensuales de calefacción, electricidad, agua y teléfono
- Gastos médicos (si los hay) — facturas, comprobantes de dada de alta del hospital
- Gastos por el cuidado de los niños — carta o recibo del proveedor de cuidado de los niños
- Pagos de préstamos (si los hay) — talonario de recibos, carta de la compañía que otorgó el préstamo o carta firmada por ambas partes

Para más información acerca de los servicios para familias e individuos de bajos ingresos, vea **CONOZCA SUS DERECHOS: SUBSIDIOS PARA FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS**.

Para recibir información detallada, comuníquese con la Sociedad de Apoyo a la Niñez, llamando al (212) 358-8930 y obtenga una serie completa de folletos de **CONOZCA SUS DERECHOS** y otras publicaciones de defensa legal, tanto en inglés como en español. También puede visitarnos en Internet, en [www.childrensaidsociety.org](http://www.childrensaidsociety.org).



Durante más de 150 años, la Sociedad de Apoyo a la Niñez se ha dedicado a ayudar a los niños de la Ciudad de Nueva York y a sus familias, sin importar su raza, religión, nacionalidad o estatus socio-económico. La Sociedad de Apoyo a la Niñez ayuda a los niños en cada aspecto de sus vidas, desde la más temprana edad hasta la adolescencia, sirviendo de guía y proporcionando recursos para asegurar su bienestar presente y su potencial futuro. Gracias a más de 100 programas y 40 localidades en Nueva York, que influyen en la vida de más de 150,000 niños cada año, la Sociedad de Apoyo a la Niñez es una de las agencias de servicio social para niños y familias más grande y más novedosa del país.

[www.childrensaidsociety.org](http://www.childrensaidsociety.org)

THE CHILDREN'S AID SOCIETY

CONOZCA SUS DERECHOS

# cómo solicitar cupones de alimentos



Más de 400,000 niños de la Ciudad de Nueva York viven en una situación en la que escasea la comida en sus casas, y la mayoría son elegibles para recibir cupones de alimentos.

### ¿En qué consiste el Programa de Cupones de Alimentos?

El Programa de Cupones de Alimentos provee cupones de alimentos a las familias de bajos ingresos, que pueden ser usados para comprar comida. Usted no tiene que estar recibiendo asistencia pública para poder recibir cupones de alimentos; 22.8 millones de personas reciben cupones de alimentos y la mayoría de ellos tiene empleo. Todas las personas que reciben pagos del Suplemento de Seguridad sobre los Ingresos (Supplemental Security Income, ssi) tienen derecho a recibir cupones de alimentos. Estas familias usan los cupones de alimentos para reforzar el nivel de nutrición de sus comidas.

El proceso de solicitud de este beneficio se explica a continuación. Se incluyen instrucciones sobre cómo llenar y presentar los formularios, ser entrevistado y comprobar con documentos la información que usted está dando. Si usted tiene algún impedimento para salir de su casa, una persona irá a visitarlo para ayudarlo a realizar el proceso de solicitud.

### ¿Cómo sé si soy elegible para recibir cupones de alimentos?

Si usted no tiene ingresos porque está desempleado o si recibe beneficios públicos, usted probablemente sea elegible para recibir cupones de alimentos. Si usted tiene un empleo, puede ser elegible dependiendo de cuál sea su salario y cuántas personas vivan en su casa.

### ¿Pueden los inmigrantes obtener cupones de alimentos?

Algunos inmigrantes pueden recibir cupones de alimentos y otros no.

#### Inmigrantes elegibles

- Residentes Permanentes Legales que hayan entrado a los Estados Unidos *antes* del 22 de agosto de 1996.
- Residentes Permanentes Legales que hayan entrado a los Estados Unidos *después* del 22 de agosto de 1996 y que tengan menos de 18 años, más de 65 o alguna incapacidad.
- Residentes Permanentes Legales que hayan trabajado en los Estados Unidos por lo menos 40 trimestres (10 años de trabajo según lo define el Seguro Social). También se cuenta el trabajo realizado por el cónyuge, como también el trabajo realizado por sus padres cuando usted tenía menos de 18 años.
- Refugiados y asilados.
- Algunos asiático-americanos, cubanos, haitianos y personas originarias de Hmong y del Alto Laos. Después de 7 años usted debe convertirse en ciudadano americano o haber acumulado más de 40 trimestres de historial de trabajo como lo define el Seguro Social. Usted puede contar el trabajo realizado por sus padres cuando tenía menos de 18 años.
- Indígenas norteamericanos nacidos en Canadá.

#### Inmigrantes que no son elegibles

- Residentes Permanentes Legales que hayan entrado al país *después* del 22 de agosto de 1996. Estos inmigrantes serán elegibles si se convierten en ciudadanos o acumulan más de 40 trimestres trabajados como se ha definido anteriormente.
- Inmigrantes Indocumentados (ilegales).

- 
- A los inmigrantes legales sin certificado de nacimiento no se les puede negar los cupones de alimentos.
  - A los inmigrantes indocumentados que tengan hijos ciudadanos no se les puede negar un formulario porque no tengan número de Seguro Social.
- 

#### Comida para sobrevivir

Ésta es una agencia privada de beneficencia que tiene un centro de llamadas las 24 horas del día para remitir personas que tengan hambre a distintas localidades de reparto de alimentos, refugios o cocinas de beneficencia en sus vecindarios. Ellos no preguntan por su

estatus migratorio, pero es posible que usted quiera confirmar, de manera independiente, las políticas de confidencialidad y de denuncia de los centros a los cuales se le haya remitido. Llame al (866) 692-3663.

### ¿Dónde solicito los cupones de alimentos?

La Ciudad de Nueva York tiene oficinas en toda la ciudad. Usted debe solicitar esta ayuda en el centro de su vecindario que corresponda a su código postal. Para averiguar la dirección y el número de teléfono llame a la línea de información, al (877) 472-8411 o al 311. También puede recibir información de cómo solicitar este beneficio llamando a Food Change (anteriormente conocido como Centro Comunitario de Recursos para Alimentos, Community Food Resource Center), al (212) 894-8061.

### ¿Cómo puedo obtener ayuda inmediata para una situación de emergencia?

Si usted no tiene comida puede solicitar ayuda de emergencia mientras espera que su formulario sea procesado. Para ser elegible usted tiene que:

- Tener un salario por familia de menos de \$150 por mes o,
- Los gastos por vivienda y servicios deben exceder sus ingresos mensuales y sus recursos.

**Nota:** Si su petición es rechazada, acuda a la unidad de conferencias del centro y pida ayuda inmediata.

---

Toda persona tiene el *derecho de solicitar* cupones de alimentos. Si a usted se le niega este derecho, puede pedir una conferencia y una audiencia. Para más información vea **CONOZCA SUS DERECHOS: AUDIENCIAS Y BENEFICIOS PÚBLICOS**.

---

### ¿Qué información necesito proporcionar para obtener cupones de alimentos?

Un empleado de la oficina de cupones de alimentos le pedirá una prueba escrita de los factores de elegibilidad, para lo cual usted podrá usar la siguiente documentación. *Si tiene problemas para conseguir los documentos o no tiene dinero para pagar los honorarios, el empleado de la oficina de cupones de alimentos está en la obligación de ayudarlo.*